DIRECCIÓN ESCÉNICA DE ÓPERA | INSCRIPCIÓN 2027 / Sede CABA
TECNICATURA SUPERIOR EN DIRECCIÓN ESCÉNICA DE ÓPERA

REQUISITOS

- LÍMITES DE EDAD MÍNIMA: 21 años edad mínima
(se computará al 31 de marzo de 2027)

- ESTUDIOS PREVIOS
El postulante deberá tener conocimientos teatrales y musicales.

CRONOGRAMA

INSCRIPCIÓN
Del viernes 25 de septiembre al lunes 30 de noviembre de 2026 a las 18h.
La inscripción se realizará mediante el formulario online:
https://forms.gle/YpsZ4U9ZuJYRPVSK6

En el momento de la inscripción se deberá adjuntar una carpeta de antecedentes y seleccionar una ópera de entre las propuestas en el anexo, para presentar en el coloquio final.

INSTANCIAS DE EXAMEN

Los aspirantes deberán aprobar cuatro etapas de carácter eliminatorio:

1. EVALUACIÓN DE CARPETA DE ANTECEDENTES

El postulante en el formulario de inscripción deberá subir una carpeta en formato PDF que contenga:
a) CV, especialmente centrado en antecedentes teatrales y musicales
b) Adjuntar links de trabajos teatrales ya realizados (fotos, videos, bocetos, etc.)
c) Carta de intención explicitando las razones por las cuales quiere realizar la carrera

2. ENCUENTROS PEDAGÓGICOS
Del 2 al 11 de diciembre. Siete encuentros en días y horarios a confirmar

Los postulantes tendrán la posibilidad de encuentros pedagógicos con las/los Maestras/os de Dirección Escénica de Ópera del ISATC, con la finalidad de intercambiar opiniones, realizar consultas sobre las siguientes instancias de evaluación.

Se realizará una charla introductoria para presentar la carrera y el ciclo; habrá charlas tutoriales sobre la puesta en escena de ópera y su evolución; una clase de orientación musical; y conversatorios con Maestras y Maestros de la carrera de Dirección Escénica de Ópera, en modalidad presencial y/o virtual.

3. ENTREGA DE CARPETA DE APROXIMACIÓN A LA PUESTA EN ESCENA
Prueba de carácter eliminatoria. **Fecha límite de entrega: lunes 14 de diciembre de 2026 a las 18h.**

Los postulantes deberán enviar por correo oficial (que será informado una vez inscripto) una carpeta en PDF que contenga un trabajo escrito con un análisis dramático e interpretación personal sobre la ópera elegida al momento de la inscripción. Esta presentación podrá ser acompañada de imágenes de referencia, bocetos de escenografía y vestuario, algún comentario o análisis musical de la obra.

La mesa examinadora integrada por Maestros y Maestras de la carrera de Dirección Escénica de Ópera del Instituto, y representantes de la Dirección del Instituto, evaluará a los postulantes con un voto positivo o negativo y los aspirantes que hubieran obtenido al menos el 60% de los votos estarán habilitados a la siguiente instancia de examen.

Los resultados serán informados por medio del correo electrónico. La constitución de la mesa examinadora se realiza bajo los términos de la Disposición N° 18-ISA/2023, que establece estrictos requisitos de imparcialidad y transparencia.

Los postulantes que no presenten este trabajo no podrán ser evaluados, por ende, no podrán acceder a las dos últimas instancias del examen de ingreso.

4. PRUEBA DE LENGUAJE MUSICAL E HISTORIA DE LA ÓPERA
Instancia evaluatoria de carácter obligatorio. **Viernes 18 de diciembre.** Horario y lugar a determinar.

Los postulantes que aprobaron la instancia anterior deberán realizar un conversatorio sobre lenguaje musical e historia de la ópera, con el fin de saber el nivel de dichas materias.

Competencias a evaluar:

a) Lenguaje musical
- Materiales y recursos musicales: partituras vocales y full score. Registros vocales. - Lectura musical: reconocimiento de elementos básicos de métrica y rítmica. Elementos básicos de lectura melódica: lectura en clave de sol y fa en cuarta línea. Intervalos: 2da mayor y menor, 3ra mayor y menor, 4ta y 5ta justa. - Elementos básicos de funciones tonales: tensión y reposo. Noción de tonalidades y modo mayor y menor. Noción de atonalidad: ausencia de centro de atracción en contraste con lo tonal. Dependiendo el resultado de esta prueba y según criterio de la mesa examinadora, el postulante deberá cursar o no un Taller de Nivelación de Lenguaje Musical.

b) Historia de la Ópera
El alumno deberá explayarse en el coloquio según la ópera elegida para el ingreso: período musical, estilos, autores y obras similares y contrastantes. Justificar.

El jurado podrá tomar parcial o totalmente las pruebas del examen. Las decisiones de las mesas examinadoras son de carácter inapelable.

La mesa examinadora de esta prueba estará integrada por Maestros de Lenguaje Musical e Historia de la Ópera del Instituto, más representante/s de la Dirección del Instituto. Los resultados serán informados por medio del correo electrónico oficial del

ISATC.

La constitución de la mesa examinadora se realiza bajo los términos de la Disposición N° 18-ISA/2023, que establece estrictos requisitos de imparcialidad y transparencia.

5. COLOQUIO DE DEFENSA DE TRABAJO
Prueba de carácter eliminatorio. **Lunes 21 y martes 22 de diciembre de 2026. Horario y lugar a definir.**

Los postulantes que hayan sido seleccionados en la instancia anterior dispondrán de 20 minutos para exponer sobre la ópera elegida, defender el material presentado y entablar un diálogo con quienes integran la mesa examinadora. También la mesa podrá pedirle al postulante realizar una improvisación con alguno/s de los otros postulantes, en relación a alguna escena de la ópera elegida.

Competencias a evaluar:
a) Análisis dramático musical
b) Interpretación personal para su puesta en escena.
c) Presentación de imágenes y/o bocetos de escenografía y vestuario. d) Propuesta de dirección escénica de una escena corta:
d.1) Interpretación personal de la misma
d.2) Situación y análisis de personajes
d.3) Concepto de tiempo, espacio, vestuario e iluminación.

Serán considerados también los siguientes aspectos: Presentación del material solicitado, comprensión y desarrollo de las pautas enunciadas en cada instancia del examen de ingreso, y su predisposición para el diálogo y aprendizaje.

Los postulantes que no se presenten a este coloquio en la fecha pautada no podrán ser evaluados en otro momento, por lo cual no continuarán con el proceso de evaluación de ingreso.

Cada integrante de la mesa examinadora, conformada por Maestros y Maestras de la carrera de Dirección Escénica de Ópera, más representante/s de la Dirección del Instituto, evaluará a los postulantes con una nota numérica, de 1 (uno) a 10 (diez) puntos. La mesa elaborará un orden de mérito con los aspirantes que hubieran obtenido un promedio mayor a 6 (seis) puntos.

Se considerarán admitidos en la Tecnicatura en Dirección Escénica de Ópera para el ciclo lectivo 2027 aquellos postulantes que hayan obtenido el mayor puntaje, hasta cubrir las 8 (ocho) vacantes establecidas para la carrera. Asimismo, deberán cumplimentar las siguientes dos instancias obligatorias.

Los resultados serán informados por medio del correo electrónico. La constitución de la mesa examinadora se realiza bajo los términos de la Disposición N° 18-ISA/2023, que establece estrictos requisitos de imparcialidad y transparencia.

ANEXO DE OBRAS PARA PRESENTAR EN EL COLOQUIO
Monteverdi, *L'Orfeo*
Monteverdi, *L'incoronazione di Poppea*

Purcell, *Dido y Eneas*
Gluck, *Orfeo ed Euridice*
Mozart, *Le nozze di Figaro*
Mozart, *Così fan tutte*
Rossini, *Il barbiere di Siviglia*
Donizetti, *L'elisir d'amore*
Verdi, *Rigoletto*
Verdi, *La traviata*
Mascagni, *Cavalleria rusticana*
Leoncavallo, *I pagliacci*
Puccini, *La bohème*